



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO INSULAR DE MENORCA

9324

Presidencia - Designación de presidencia en funciones por ausencia del titular

Se hace público que el Hble. Sr. Presidente del Consejo Insular de Menorca, mediante Decreto núm. 70/2014, de 22 de mayo, ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO. Designar al l'Hble. Sr. Luís Alexandre Sintes, vicepresidente segundo del Consejo Insular de Menorca, a fin de que ejerza la presidencia en funcione de este Consejo Insular de Menorca los días 28 y 29 de mayo de 2014. El presente nombramiento tiene carácter puntual y solo tendrá vigencia durante los mencionados días.

SEGUNDO. Notificar esta resolución a las personas interesadas y que se publique en el Boletín Oficial de las Illes Balears, sin perjuicio de la efectividad del nombramiento para los días señalados.

Maó, a 22 de mayo de 2014

El Presidente,
Santiago Tadeo Florit

